

**INFORME APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN
SERCOTEC**

**Para el programa TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE
FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

Período	:	01 al 30 de Junio 2025
Nombre del Profesional	:	Valentina Gallardo Gutiérrez
Rut	:	19.557.325-5

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO JUNIO 2025

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA Y CONTRATACIÓN

a. Antecedentes del programa

El FNDR está diseñado para apoyar, mediante un programa de fomento productivo, a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble. Para los emprendedores que buscan formalizar su oferta, se encuentran disponibles las líneas **Emprende Semilla** y **Abeja**. Por otro lado, para las micro y pequeñas empresas del sector multisectorial, se ofrecen las líneas **Almacén** y **Crece**.

Asimismo, se apoyará a agrupaciones y asociaciones a través de programas con énfasis en la seguridad y en la difusión de su oferta, utilizando para ello las iniciativas **Barrios** y **Redes – Canales de Comercialización**. Finalmente, el programa contempla una **línea de emergencia**, destinada a responder ante situaciones que afecten negativamente a las empresas de la región.

Los fondos son concursables y están orientados a apoyar nuevos emprendimientos, así como a fortalecer negocios ya existentes, mediante la entrega de un subsidio no reembolsable. Este subsidio está destinado a financiar inversiones para la implementación del negocio y la realización de acciones de gestión empresarial. Cabe destacar que los programas consideran un aporte por parte de la empresa.

Programas para emprendedores(as)

- FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios

- FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
- FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
- FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.
- FNDR Emergencias

I. ANTECEDENTES GENERALES

I.I Identificación del Servicio Requerido

Contratación de profesionales para la ejecución del programa **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la región de Ñuble**.

I.II Objetivo General

Apoyo de servicios profesionales para otorgar asistencia al ejecutivo de Fomento con apoyo en los procesos de Evaluación, Formalización y Seguimiento por cada uno de los beneficiarios seleccionado, en base a los protocolos dictados por SERCOTEC y a través de un agente Operador Sercotec (AOS).

I.III Objetivos Específicos / Actividades a Desarrollar

- a) Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.
- b) Responder a consultas de postulantes.
- c) Apoyo a los beneficiarios, empresarios y emprendedores en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
- d) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
- e) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo.
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- g) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- h) Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

II. PRODUCTOS ESPERADOS

- a) Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.
- b) Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.
- c) Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- d) Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- e) Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
- f) Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- g) Revisión de informes entregados por la AOS.
- h) Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
- i) Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes

operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

III. FNDR – CRECE

III.I. Introducción al programa Crece

El programa **FNDR “Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios”** forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica. Esta iniciativa busca fortalecer la gestión de las empresas de una localidad, rubro y/o perfil de empresario/a, para potenciar su crecimiento o acceso a nuevas oportunidades de negocios.

III.II. Beneficiarios/as

Para acceder a este instrumento, las empresas deben ser:

- Personas naturales o jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos, con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización, y con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 200 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de, al menos, 20 UF, y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria.
- Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio, por asociado, inferiores a 25.000 UF, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de las cooperativas dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros, así como las sociedades de hecho y comunidades hereditarias.

IV. ACTUALIDAD DEL PROGRAMA CRECE

IV.I. Preparación de convocatoria

El programa FNDR Crece Fondo Desarrollo de Negocios, fue adjudicado a Codesser como Agente Operador de Sercotec.

Previo a la difusión y postulación se revisa, elabora y solicitan documentos como la carta de asignación presupuestaria, póliza con su respectiva recepción y resguardo;

creación de la convocatoria en Banco de Proyectos, regionalización de bases, convenio de transferencia y operación instrumento con el agente operador.

Las bases de postulación fueron enviadas a fiscalía para su visto bueno, y aún se encuentran en proceso de revisión por parte del abogado asignado.

V. FNDR – PROMOCIONES

V.I. Introducción al programa Promociones

El programa **FNDR “Convocatoria de oportunidades de negocios y promoción y canales de comercialización”** forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica. Esta convocatoria considera un subsidio máximo de \$16.250.000 neto por actividad. Se estima apoyar al menos 12 actividades, donde deben participar 25 beneficiados.

V.II. Beneficiarios/as

Para acceder a estos beneficios las empresas deben ser:

- Personas naturales o jurídicas con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización de la actividad, y con ventas netas demostrables anuales sean inferiores o iguales a 25.000 UF; que este en etapa de inicio, crecimiento o consolidación de sus negocios y deseen adquirir conocimientos, capacidades y/o habilidades para mejorar su gestión empresarial.
- Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio por asociado inferiores a 25.000 UF anuales, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados.
- Otros requisitos de acceso definidos por Sercotec en relación a la focalización territorial, de perfil y/o sectorial, en caso que corresponda.

VI. ACTUALIDAD DEL FNDR PROMOCIÓN

Se desarrolló la primera feria del FNDR, denominada Feria Día del Padre, realizada en el Mall Vivo de Chillán. Para su ejecución, se elaboraron los Términos de Referencia, los cuales fueron aprobados por la GDE y posteriormente enviados al agente operador. Paralelamente, se trabajó en la creación del formulario de postulación digital mediante Google Forms para la inscripción de las empresas

participantes. Se llevó a cabo la revisión de admisibilidad y el proceso de selección de postulantes, culminando con el desarrollo exitoso de la feria.

Actualmente, se encuentra en curso el proceso de transferencia de recursos correspondientes al 20% y 80% del financiamiento acordado.

Se está trabajando en la elaboración de los Términos de Referencia para la Expo Mascotas Chillán y la Expo Mascotas San Carlos, así como en la preparación de la postulación a través de la plataforma Sercotec.

Paralelamente, se están confeccionando los convenios respectivos para su posterior envío a Fiscalía, con el fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos necesarios para la ejecución de ambas actividades.

VII. HITOS DEL MES

- Elaboración de términos de referencia del AOS y lineamientos de postulación para la ejecución de la feria del día del padre. (Anexo N°1 – Citación 2-3-4)
- Elaboración de formulario Google Forms para postulación de empresas a la feria día del padre. (Anexo N°1 – Citación 5)
- Confección de convenio de transferencia de la feria del día del padre. (Anexo N°1 – Citación 7)
- Revisión de admisibilidad de postulantes a feria del día del padre. (Anexo N°1 – Citación 8-9-10-11)
- Supervisión en terreno de la feria del día del padre. (Anexo N°1 – Citación 12)
- Recepción de la póliza de garantía de anticipo por la actividad de la feria del día del padre. Confección de documentos referidos al traspaso de fondos del 20% y 80%. (Anexo N°1 – Citación 16-17)
- Elaboración de términos de referencia del AOS para la ejecución de la Expo Mascotas de Chillán y San Carlos. (Anexo N°1 – Citación 18-19)
- Confección de convenio de transferencia de la feria del día del padre.
- Confección de convenio de transferencia de la Expo Mascotas de Chillán y San Carlos.

VIII. CONCLUSIONES

Al inicio del periodo, me encontraba realizando seguimiento al proceso de revisión de las bases del programa FNDR Crece, actualmente en Fiscalía, sin haber recibido respuesta hasta la fecha. Paralelamente, a comienzos de mes se me solicita asumir funciones de apoyo en el programa FNDR Promoción, lo que inicia una serie de

actividades orientadas a la planificación, ejecución y seguimiento de iniciativas enmarcadas en dicho programa.

Durante este tiempo, se desarrolló la primera feria del programa FNDR Promoción, denominada Feria Día del Padre, llevada a cabo en el Mall Vivo de Chillán. En esta actividad, participé en la elaboración de los Términos de Referencia, en la creación del formulario de postulación mediante Google Forms, en la revisión de admisibilidad y selección de postulantes, y en la coordinación general del evento, incluyendo la supervisión en terreno. Actualmente, se colabora en el proceso de transferencia de recursos (20% y 80%) vinculados a su ejecución.

Asimismo, se realizaron reuniones técnicas con la coordinación del programa y el AOS para proyectar futuras actividades, revisar cronogramas, y dar seguimiento financiero a la feria ejecutada.

He estado trabajando en la preparación de las actividades Expo Mascotas Chillán y San Carlos, elaborando sus respectivos Términos de Referencia, confeccionando convenios y coordinando su postulación por plataforma, con el fin de avanzar hacia su ejecución.

Finalmente, se colaboró en la definición y revisión de lineamientos para el informe de avance de los programas FNDR BBCC y FNDR Promoción, y en el traspaso de información clave a la coordinación, para asegurar continuidad y trazabilidad en la gestión del programa.

Anexo N°1 “Citaciones”

Citación 1: Reunión semanal equipo FNDR	
<i>Objetivo</i>	<i>Reunión semanal de coordinación FNDR</i>
<i>Fecha</i>	<i>02 de junio de 2025</i>
<i>Modalidad</i>	<i>Presencial Oficina FNDR Sercotec</i>
	
<p><i>Reunión semanal del equipo FNDR. En la instancia, se presentan los principales avances de cada uno de los programas financiados con recursos del FNDR.</i></p>	

Citación 2: FNDR Promociones – Feria día del padre	
Objetivo	<i>Definir lineamientos para proceder con el desarrollo de la feria del día del padre.</i>
Fecha	<i>02 de junio del 2025</i>
Modalidad	<i>Presencial Oficina FNDR Sercotec</i>
	
<p><i>Se me informa que cumpliré funciones de apoyo en el marco del programa FNDR Promociones. La primera actividad asignada corresponde a la Feria del Día del Padre, la cual se desarrolló los días 13 y 14 de mayo en el Mall Vivo de Chillán. En la reunión sostenida con el equipo a cargo, se definió el proceso de postulación respectivo y se establecieron los lineamientos preliminares respecto de los requerimientos que serían solicitados al AOS para la correcta planificación y ejecución de la actividad.</i></p>	

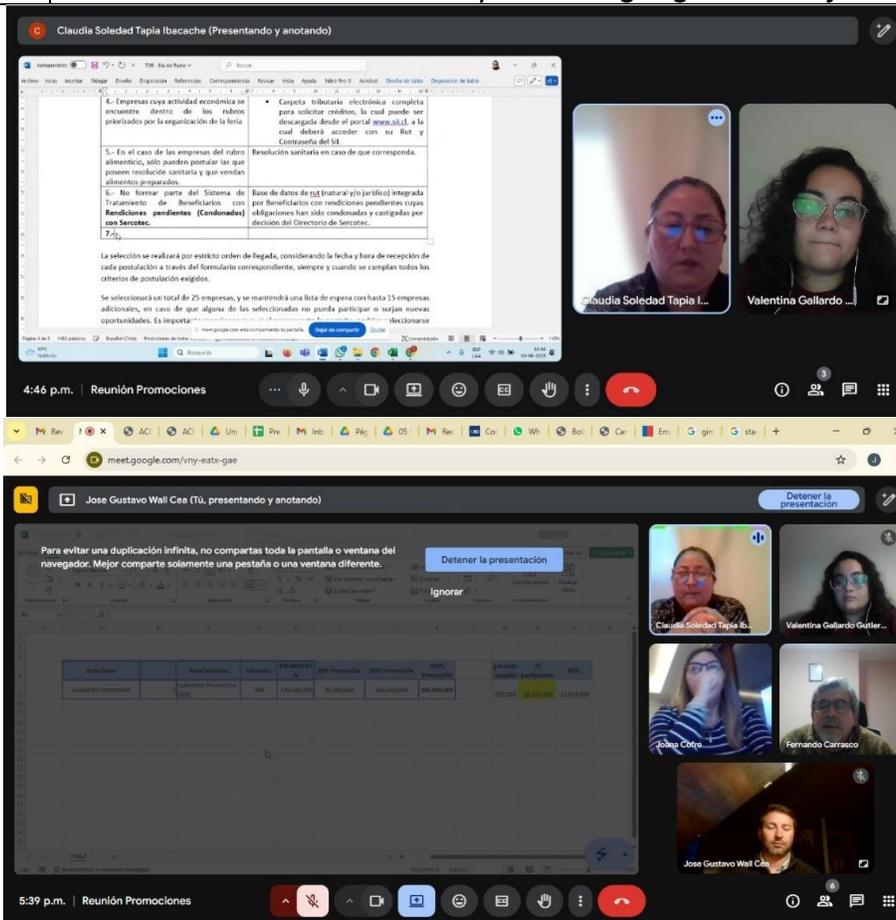
Citación 3: FNDR Promociones – Feria día del padre

<i>Objetivo</i>	<i>Organizar feria día del padre</i>
<i>Fecha</i>	<i>03 de junio del 2025</i>
<i>Modalidad</i>	<i>Presencial</i> <i>Oficina FNDR Sercotec</i>



Reunión informativa del avance de la feria del día del padre. Se informa que se está trabajando en los TDR y la contraparte solicita la incorporación de ciertos requisitos específicos.

Citación 4: TDR y lineamientos de postulación feria día del padre	
Objetivo	<i>Trabajo en los TDR y lineamientos de postulación de la feria del día del padre ligado al FNDR Promociones</i>
Fecha	<i>03 de junio del 2025</i>
Modalidad	<i>Online</i> <i>Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/vny-eatx-gae</i>



*Se sostiene reunión con la Coordinadora del Programa FNDR Promociones con el objetivo de presentar los **lineamientos de postulación** y los **términos de referencia** preliminares que serán entregados al AOS para la organización de la Feria del Día del Padre. Durante la instancia, se reciben observaciones y correcciones pertinentes por parte de la coordinación, las cuales serán incorporadas en la versión final del documento.*

*Posteriormente, se integran a la reunión representantes del AOS, con quienes se procede a revisar el **presupuesto estimado** para la realización de la feria y se entregan **directrices iniciales** respecto a los aspectos logísticos y operativos del evento.*

Citación 5: Postulación feria día del padre	
Objetivo	<i>Revisión metodología de postulación feria día del padre</i>
Fecha	<i>04 de junio del 2025</i>
Modalidad	<i>Online</i> <i>Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/azz-mrkp-fht</i>
	
<p><i>Se realiza revisión del formulario de postulación elaborado en Google Forms para la Feria del Día del Padre. Durante el proceso, se solicita incorporar una introducción explicativa que contextualice el objetivo de la convocatoria, así como agregar preguntas complementarias que permitan recabar información relevante sobre los postulantes.</i></p>	

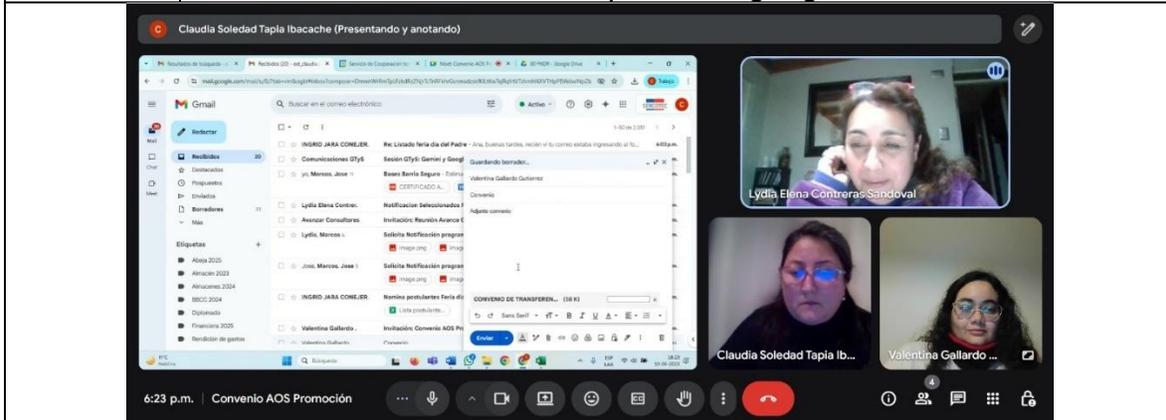
Citación 6: Reunión Semanal Equipo FNDR

<i>Objetivo</i>	<i>Exponer principales avances del FNDR</i>
<i>Fecha</i>	<i>09 de junio del 2025</i>
<i>Modalidad</i>	<i>Presencial</i> <i>Oficina FNDR Sercotec</i>



Reunión semanal del equipo FNDR, junto a las contrapartes técnicas y la Directora Regional de Sercotec Ñuble. En la instancia, se presentan los principales avances de cada uno de los programas financiados con recursos del FNDR.

Citación 7: Convenio feria día del padre	
Objetivo	<i>Revisión convenio feria día del padre</i>
Fecha	<i>10 de junio del 2025</i>
Modalidad	<i>Online</i> <i>Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/ehn-ibdz-rnk</i>



Elaboración del borrador del convenio correspondiente a la ejecución de la Feria del Día del Padre, en el marco del programa FNDR Promociones. El documento es sometido a **revisión técnica y administrativa**, con el objetivo de asegurar la correcta definición de los compromisos, responsabilidades y condiciones entre las partes involucradas.

Citación 8: Admisibilidad día del padre

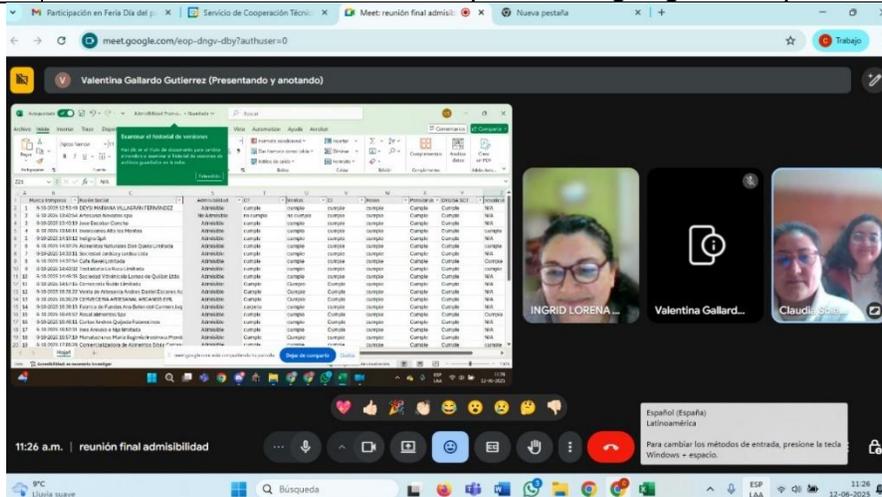
Objetivo	Revisión admisibilidad postulantes feria día del padre
Fecha	11 de junio del 2025
Modalidad	Online Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/yys-zgtn-tcs



Se realiza la **revisión de las postulaciones recibidas** para la Feria del Día del Padre, enfocándose en la **verificación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad** establecidos en los lineamientos de postulación. El proceso contempla el análisis individual de cada postulante, con el fin de determinar su elegibilidad para participar en la actividad, conforme a los criterios previamente definidos.

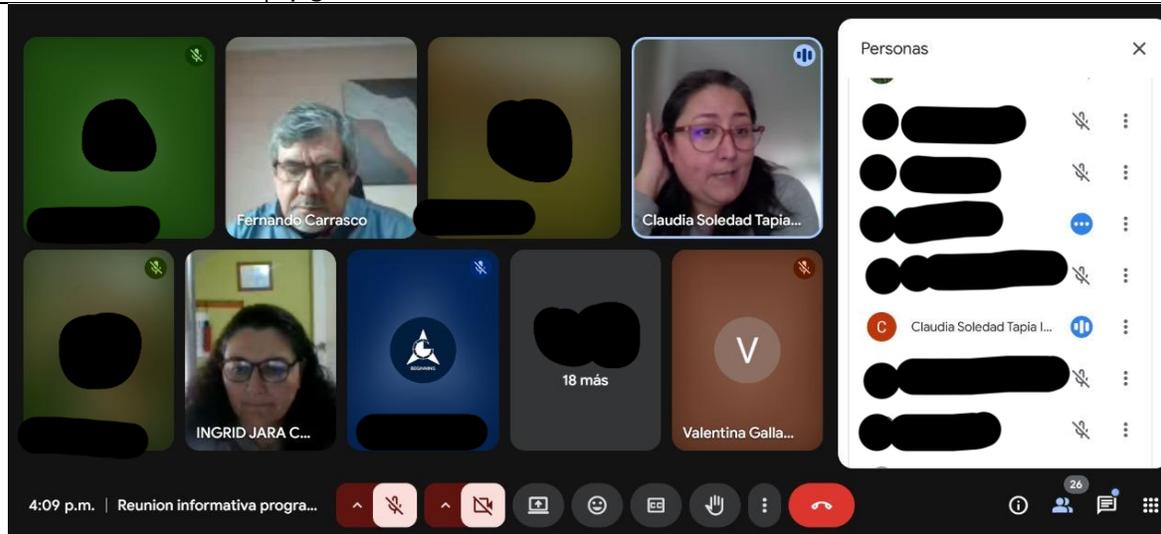
Citación 9: Admisibilidad día del padre - AOS

Objetivo	Revisión admisibilidad postulantes feria día del padre
Fecha	12 de junio del 2025
Modalidad	Online
	Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/pks-ibiv-nfk



Se sostiene reunión con representante del AOS con el propósito de **validar los resultados del proceso de selección de postulantes para la Feria del Día del Padre, realizado previamente mediante la revisión de los requisitos de admisibilidad.**

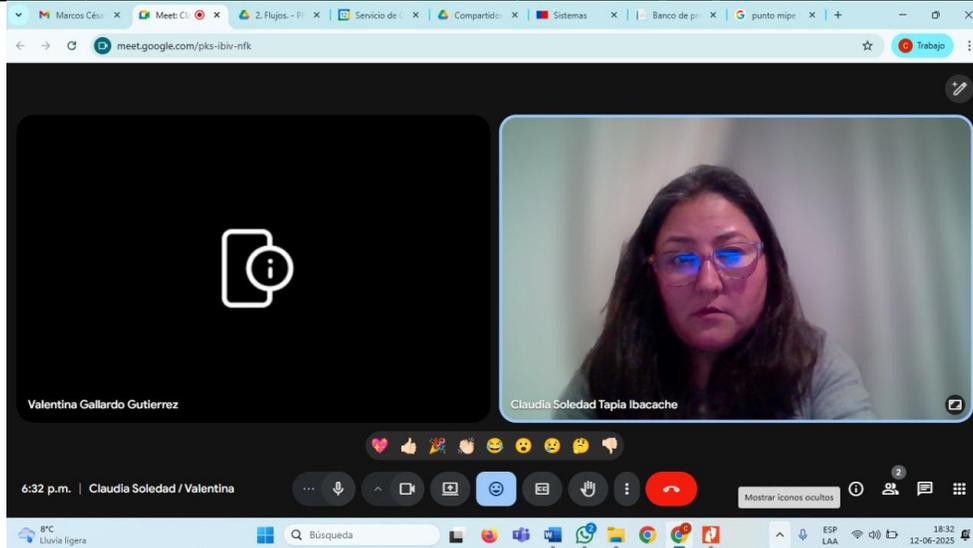
Citación 10: Reunión informativa seleccionados feria día del padre	
Objetivo	Reunión informativa con los seleccionados para la feria del día del padre, para informar los detalles de la actividad.
Fecha	12 de junio del 2025
Modalidad	Online Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/iyw-bcnu-rpg



Se lleva a cabo reunión con representante del AOS y los postulantes seleccionados para participar en la Feria del Día del Padre. En la instancia se **entregan detalles logísticos y operativos** relacionados con la ejecución del evento, incluyendo aspectos como fechas, horarios, distribución de espacios, normas de participación y coordinación general. La reunión tiene por objetivo garantizar una adecuada planificación y resolver eventuales dudas por parte de los expositores.

Citación 11: Informe seleccionados feria día del padre

Objetivo	Revisión informe de seleccionados feria día del padre
Fecha	12 de junio del 2025
Modalidad	Online Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/pks-ibiv-nfk



Se procede a la revisión del acta de seleccionados correspondiente a la Feria del Día del Padre, con el objetivo de verificar la correcta inclusión de los postulantes que cumplieron con los requisitos de admisibilidad establecidos.

Citación 12: Supervisión en terreno feria día del padre

Objetivo	Supervisión en terreno feria día del padre.
Fecha	13 de junio del 2025
Modalidad	Presencial Lugar: Mall Vivo



Se realiza **supervisión en terreno durante el desarrollo de la Feria del Día del Padre**, con el propósito de verificar el cumplimiento de los aspectos logísticos, operativos y normativos establecidos previamente.

Citación 13: Reunión de Equipo FNDR

Objetivo	Reunión de Equipo FNDR
Fecha	15 de junio del 2025
Modalidad	Presencial Lugar: Oficina FNDR Sercotec



Reunión del equipo completo FNDR con la directora de Sercotec, en está se presentan los principales avances de cada programa.

Citación 14: Ferias FNDR Promoción

Objetivo	Reunión informativa de las siguientes actividades del FNDR Promoción
Fecha	19 de junio del 2025
Modalidad	Online Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/ffp-yhab-jba



C Claudia Soledad Tapia Ibacache para mi jue, 19 jun, 4:55p.m. (hace 9 días)

 Traducir al español x

Estimada Valentina, a continuación detallo el calendario de ferias propuestos por nuestra Directora, para los próximos meses.

PROGRAMA	CODIGO BP	Fecha	Nombre de feria	Monto	Observación
FNDR Feria 2	1355513	19-jul	Expo Mascotas San carlos	16.250.000	Espacio Cerrado (Gimnasio municipal de san Carlos)
FNDR Feria 3	1355514	20-jul	Expo Mascotas Chillán	16.250.000	Espacio Abierto (Carpa con módulos) Explanada del GORE
FNDR Feria 4	1355515	8 y 9 Agosto	Feria de la Niñez	16.250.000	Mall Vivo
FNDR Feria 5	1355516	16 y 17 Agosto	Fiesta del choripan San Carlos.	16.250.000	Carpa

Trabajemos desde el Lunes en esto.

Saudos

C Claudia

Se sostiene reunión con la Coordinadora con el objetivo de revisar y proyectar las próximas fechas de las actividades programadas del FNDR Promoción.

Citación 15: Reunión semanal equipo FNDR

<i>Objetivo</i>	<i>Reunión semanal equipo FNDR</i>
<i>Fecha</i>	<i>22 de junio del 2025</i>
<i>Modalidad</i>	<i>Presencial Oficina FNDR</i>



Reunión del equipo completo FNDR con la directora de Sercotec, en está se presentan los principales avances de cada programa.

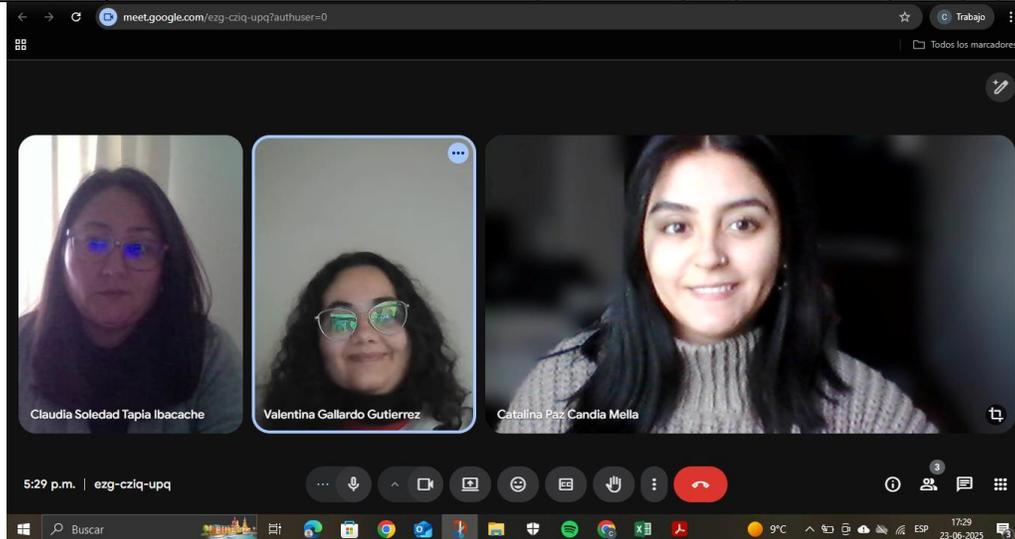
Citación 16: Proyección traspaso 20% y 80% feria día del padre	
Objetivo	Participación en la inauguración de la nueva oficina regional FNDR Sercotec
Fecha	22 de junio del 2025
Modalidad	Presencial Oficina FNDR Sercotec



*Se sostiene reunión con la Coordinadora del Programa FNDR Promoción, la contraparte técnica y la encargada financiera, con el objetivo de **proyectar los pagos asociados a la Feria del Día del Padre**. Durante la instancia, se revisan los informes y documentos requeridos para **respaldar el proceso de traspaso de recursos**.*

Citación 17: Glosa póliza actividad día del padre

Objetivo	Revisión de la póliza de anticipo de la actividad feria día del padre, entregada por el AOS.
Fecha	23 de junio del 2025
Modalidad	Online Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/ezg-cziq-upq

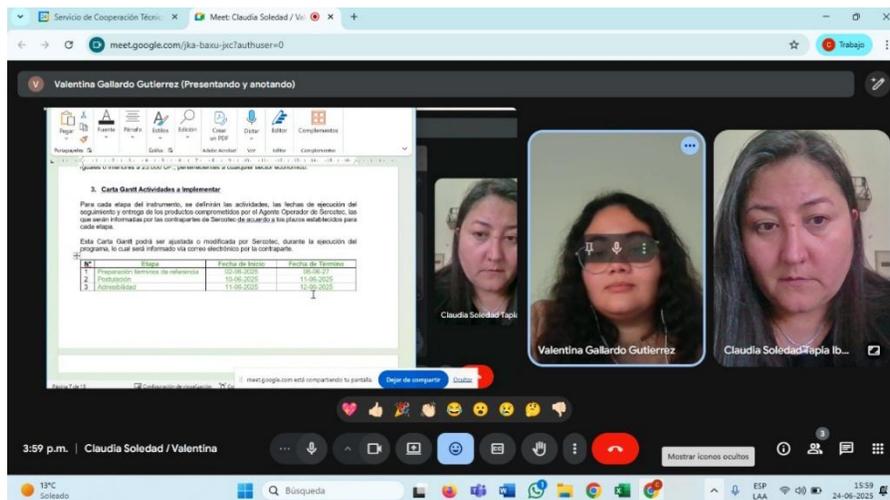


PÓLIZA DE SEGUROS DE GARANTÍA

ID: 03-24-010345	Moneda: UF	Ramo: Garantías	Póliza: 010345
Inicio: 00:00 horas del día 18-Jun-2025		Término: 23:59 horas del día 30-Oct-2025	
Fecha de Emisión: 19-Jun-2025			
ASEGURADO			
Nombre: SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SERCOTEC (ÑUBLE)		Rut: 82.174.900-K	
Dirección: YERBAS BUENAS N°735		Comuna: CHILLÁN	
BENEFICIARIO			
Nombre: SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SERCOTEC (ÑUBLE)		Rut: 82.174.900-K	
Dirección: YERBAS BUENAS N°735		Comuna: CHILLÁN	
AFIANZADO			
Nombre: SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA		Rut: 77.970.960-4	
Dirección: VALDIVIA N°750-A		Comuna: LOS ÁNGELES	
INTERMEDIARIO			
Nombre: A&V CORREDORA DE SEGUROS LTDA.	Rut: 76.226.644-K	Comisión del Corredor: 15,00% de la Prima Neta de IVA	

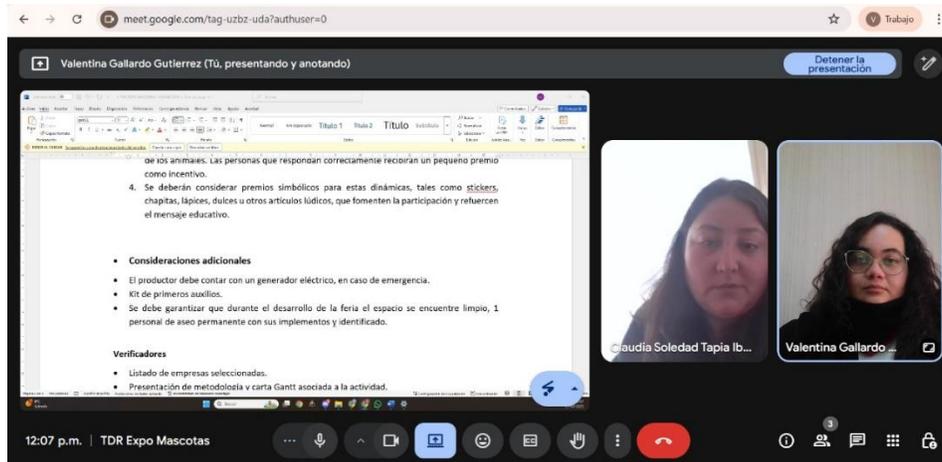
Se realiza la **revisión de la póliza de anticipo** presentada por el AOS en el marco de la ejecución de la Feria del Día del Padre. El análisis tiene por objeto **verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio y en la normativa vigente.**

Citación 18: Revisión TDR Expo Mascotas Chillán – Expo Mascotas San Carlos	
Objetivo	<i>Revisión términos de referencia Expo Mascotas Chillán y Expo Mascotas San Carlos</i>
Fecha	<i>24 de junio del 2025</i>
Modalidad	<i>Online</i> <i>Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/jka-baxu-jxc</i>



*Se lleva a cabo la **revisión técnica y administrativa de los Términos de Referencia (TDR)** correspondientes a las actividades **Expo Mascotas Chillán y Expo Mascotas San Carlos**, en el marco del programa **FNDR Promoción**. El análisis se centra en la **coherencia de los objetivos, actividades, plazos, criterios de ejecución y requerimientos técnicos**, con el fin de asegurar que los documentos cumplan con los estándares exigidos para la correcta planificación y posterior ejecución de ambas actividades. Se formulan observaciones y ajustes necesarios antes de su validación final.*

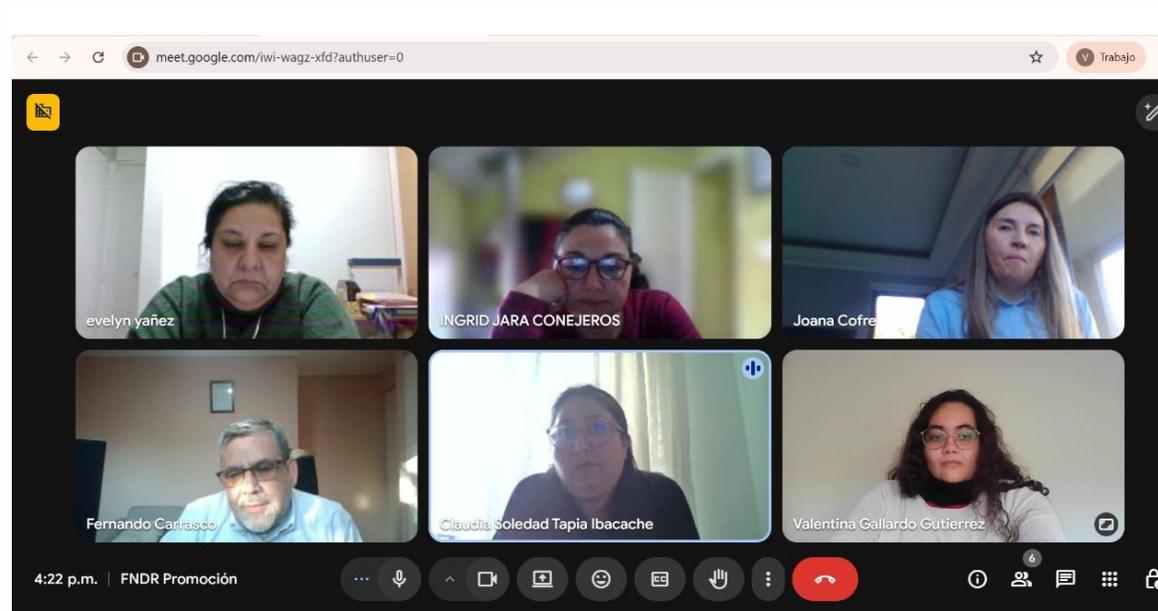
Citación 19: Revisión final TDR Expo Mascotas Chillán – Expo Mascotas San Carlos	
Objetivo	<i>Revisión final términos de referencia Expo Mascotas Chillán y Expo Mascotas San Carlos</i>
Fecha	<i>25 de junio del 2025</i>
Modalidad	<i>Online</i> <i>Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/tag-uzbz-uda</i>



Se realizó la **revisión final** de los **Términos de Referencia (TDR)** para las actividades **Expo Mascotas Chillán** y **Expo Mascotas San Carlos**, en el marco del programa **FNDR Promoción**, quedando ambos documentos listos para su implementación.

Citación 20: Futuras actividades FNDR Promoción

Objetivo	Definición de futuras actividades del FNDR Promoción
Fecha	25 de junio del 2025
Modalidad	Online Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/iwi-wagz-xfd



Se participa en instancia de coordinación para la **definición de las próximas actividades** del programa **FNDR Promoción** con el AOS.

Citación 21: Coordinación FNDR Promoción

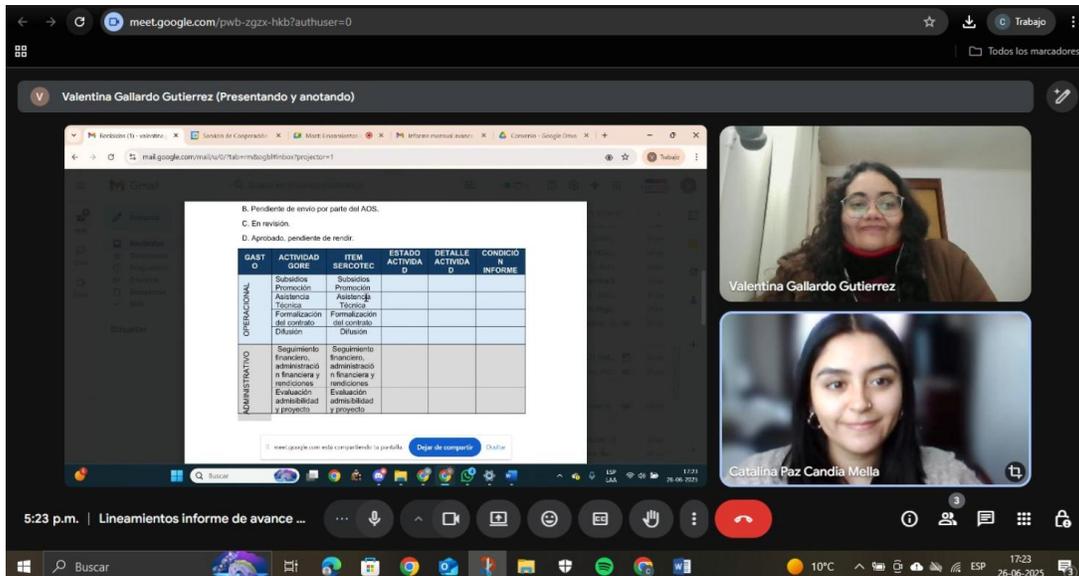
Objetivo	<i>Traspaso de información para coordinación del FNDR Promoción</i>
Fecha	<i>26 de junio del 2025</i>
Modalidad	<i>Online</i> <i>Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/jzo-tndc-ksy</i>



*Se realiza el **traspaso de información relevante** a la coordinación del programa **FNDR Promoción**, con el objetivo de asegurar la continuidad operativa y la adecuada toma de decisiones. La información entregada incluye antecedentes de actividades ejecutadas, documentos de respaldo, cronogramas y observaciones técnicas pertinentes.*

Citación 22: Avance FNDR Promoción

Objetivo	<i>Reunión con encargada financiera para la revisión de informe de avance del programa FNDR Promoción</i>
Fecha	<i>26 de junio del 2025</i>
Modalidad	<i>Online</i> <i>Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/pwb-zgzx-hkb</i>



B. Pendiente de envío por parte del ADS.
C. En revisión.
D. Aprobado; pendiente de rendir.

GASTO	ACTIVIDAD	ITEM	ESTADO	DETALLE	CONDICION
D	GOBE	SERCOTEC	ACTIVA	ACTIVA	N
			D	D	INFORME
OPERACIONAL	Soporte	Soporte			
	Promoción	Promoción			
	Asistencia Técnica	Asistencia Técnica			
	Formalización del contrato	Formalización del contrato			
ADMINISTRATIVO	Seguimiento financiero	Seguimiento financiero			
	Seguimiento administración y rendiciones	Seguimiento administración y rendiciones			
	Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto			

Se realiza la revisión de los lineamientos establecidos para el informe de avance de los programas FNDR BBCC y FNDR Promoción.

Citación 23: Reunión de coordinación

<i>Objetivo</i>	<i>Reunión de coordinación equipo FNDR</i>
<i>Fecha</i>	<i>27 de junio del 2025</i>
<i>Modalidad</i>	<i>Presencial Oficina FNDR</i>



Reunión de equipo FNDR para coordinar las actividades de la siguiente semana.

Citación 24: Reunión de coordinación

Objetivo	Reunión de coordinación equipo FNDR
Fecha	30 de junio del 2025
Modalidad	Presencial Oficina FNDR



Reunión de equipo FNDR, contraparte y directora regional, se presentan avances de cada programa.

Anexo N°2 “Documentos trabajados”

Términos de referencia feria día del padre.

FERIA DÍA DEL PADRE

Fechas:
13 y 14 de junio
Organiza:
Dirección Regional SERCOTEC Ñuble
Presupuesto: \$10.250.000

Solicitud general: Organización feria día del padre.

Desglose

Servicio de Alimentación

- Prover almuerzo y cena, que incluya plato de fondo, ensalada y bebida, a cada empresario seleccionado durante los dos días del evento.
- Se debe habilitar un punto de hidratación permanente dentro del espacio de la feria, que cuente con agua fría y caliente, además de café, té, azúcar, edulcorante, vasos, cucharas y todos los insumos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento durante los dos días del evento.

Seguridad

- Para un desarrollo óptimo del evento en el cual se resguarda la integridad de las personas y de la infraestructura contratada es necesaria la contratación de servicio de seguridad, que conste de 2 guardias que estén presentes durante toda la duración de la feria (día).
- Proporcionar un espacio de almacenaje nocturno, donde los empresarios puedan guardar de manera segura sus productos.

Habilitación del espacio

- Contar con calefacción adecuada para la mantención de temperatura óptima para todo el espacio de la feria.
- 25 espacios individuales, uno para cada empresario, dividido, con 2 sillas, mesa, mantel, conexión eléctrica, iluminación dentro del stand. Además, deben contar con cenefa de identificación para cada stand, del tamaño del stand, que incluya el nombre del emprendimiento, logo de Sercofec y Gobierno Regional de Ñuble.
- Señalización de vías de escape ubicadas en los accesos de la feria, de acuerdo con las vías que el Mall tiene identificadas.
- Iluminación en cada stand y en el espacio común.
- 5 carros para el traslado de productos de los expositores desde y hacia su stand.
- Credenciales a los expositores.
- Se debe garantizar que durante el desarrollo de la feria el espacio se encuentre limpio, 1 personal de aseo permanente con sus implementos e identificado.
- Espacio para la productora, donde puedan llevar el control del evento.



Actividades artísticas

- El productor deberá presentar una actividad artística o de entretenimiento, uno para cada día de funcionamiento de la feria, que incluya sus equipos técnicos.
- Dependiendo de la factibilidad del espacio, considerar un escenario equipado y pantalla led.
- Considerar música ambiental para los dos días.
- Locutor y maestro de ceremonia para amenizar e invitar a los clientes a la feria.

Publicidad

- 6 palomas con el nombre de la feria, debe incluir los logos de Sercofec y del Gobierno Regional de Ñuble. El diseño se entregará previo al evento.
- 1.000 flyers, estos deben contener información de la feria, debe incluir los logos de Sercofec y del Gobierno Regional de Ñuble. El diseño se entregará previo al evento.
- Promotoría para la entrega de flyers, debe estar disponible los dos días desde las 14:00p.m. hasta las 17:00p.m.

Comunicaciones

- Punto de prensa para la inauguración de la feria.
- Previamente y durante debe haber Difusión del evento (radio, diarios, redes sociales, prensa inorgánica).

Consideraciones adicionales

- El productor debe contar con un generador eléctrico, en caso de emergencia.
- Kit de primeros auxilios.

Verificadores

- Listado de empresas seleccionadas.
- Presentación de metodología y carta Gantt asociada a la actividad.
- Programación de actividades artísticas y de entretenimiento.
- Informe final de la actividad, incluyendo evaluación de resultados como indicadores de venta, genero de expositores, etc. y recomendaciones.
- Encuesta de satisfacción.
- Fotografías de cada actividad y de todos los beneficiarios participantes.

TDR Promoción Ñuble Recibidos x

➤ Resume este correo electrónico



Valentina Gallardo Gutierrez <valentina.gallardo@sercotec.cl>
para Marcos, Claudia ▾

vie, 6 jun, 10:37 a.m. ☆ ↶ ⋮

Estimado,

Junto con saludar, por medio del presente, me dirijo a usted para hacerle llegar los términos de referencia para el agente operador y los lineamientos de selección para la feria del día del padre del FNDR Promoción región de Ñuble. Para obtener su aprobación.

Quedo atenta a sus observaciones.
Agradezco de antemano su atención.

Saludos cordiales,

Valentina Gallardo

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Marcos César Gallardo Arias
para Rodolfo, mi, Claudia ▾

vie, 6 jun, 11:27 a.m. ☆ ↶ ⋮

Traducir al español X

Buen día Valentina

No tengo observaciones técnicas, solo ajustar la hora de lanzamiento, ya que se señala hoy a las 11:00 AM.

Saludos,



Marcos César Gallardo Arias
Profesional de Área
Gerencia de Desarrollo Empresarial
+56 2 2481 8593
anexo 8593
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

Lineamientos de postulación feria día del padre

LINEAMIENTOS DE SELECCIÓN FERIA DÍA DEL PADRE - REGIÓN ÑUBLE

1. Antecedentes
Este servicio tiene como objetivo apoyar la participación de al menos 25 micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble en una feria de exposición, promoviendo la promoción, comercialización y generación de relaciones de negocio sostenibles en el tiempo. La actividad se realizará en la comuna de Chillán los días 13 y 14 de junio en el Matutino.

2. Objetivo General
Facilitar una vitrina de exhibición para micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, mediante la organización y ejecución de una feria de exposición que permita potenciar su productividad y servicios, asesorar y brindar resoluciones comerciales duraderas.

3. Alcance del Servicio
Organización y coordinación de una feria de dos días de duración, que se realizará el viernes 13 y sábado 14 de junio, en la comuna de Chillán, en horario de 10:00 a 20:00 horas (posibles modificaciones según requerimientos del Matutino).

4. Cronograma
Presentación de interesados: martes 10 de junio desde las 11:00 a.m.
Centro de postulación: miércoles 11 de junio a las 11:00 p.m.
Selección de aspirantes: jueves 12 de junio.
Resolución informativa: jueves 12 de junio en horario a confirmar.
Realización de la feria: viernes 13 y sábado 14 de junio, en horario de 10:00 a 20:00 hrs.

5. Consideraciones Finales
La organización del evento estará sujeta a modificaciones en función de requerimientos. La participación en la feria implica el cumplimiento de todos los normativos vigentes y las instrucciones proporcionadas por los organizadores.

6. Postulación
El formato de Solicitud Formulario para que los empresarios postulen a la feria, estará disponible en las páginas web de los centros de negocios de Chillán y San Carlos.

FECHA REALIZACIÓN:
Cada viernes 13 y sábado 14 de junio del 2023, desde las 10:00 a las 20:00 hrs, en el Matutino.

¿QUIÉNES PUEDE PARTICIPAR?
Empresas naturales o jurídicas con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), que sea conforme con la Fideicomisión de la actividad, y con ventas netas acumuladas menores o iguales a \$25.000.000 que cubra el monto de inicio, considerando la consultación de sus registros y dejen adquirir conocimientos, capacidades y/o habilidades para mejorar su gestión empresarial.

COMPETENCIA:
Comerciales con iniciación de actividades en primera categoría y con domicilio comercial dentro de la Región de Ñuble, con ventas promedio por actividad inferiores a \$3.000.000 anuales, lo que se obtiene con el monto de las ventas brutas de la cooperativa dividida por el número de asociados.

Se excluyen: cooperativas de servicios financieros, sociedades de hecho y comunidades campesinas.

En el caso particular de empresas de nueva creación, únicamente podrán postular aquellas que cuenten con resolución anterior vigente y que se dediquen a la venta de alimentos preparados. Por razones técnicas y logísticas, no se permitirá la preparación o ejecución de alimentos dentro del área durante el desarrollo del evento.

FECHA DE POSTULACIÓN:
Apertura: martes 10 de junio 11:00 a.m.
Cierre: miércoles 11 de junio 18:00 p.m.

CONTACTOS:
Correo electrónico: registro@fndr@regional.cl
Teléfono: 783444444

REQUISITOS PARA POSTULAR:
1.- Al menos dos fotografías de sus productos, los cuales se deben subir al Binge Puntos de Postulación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:
Resolución de fotografías por parte de Sercopec, los cuales se deben subir al Binge Puntos de Postulación. Inmediatamente, estas fotografías podrán ser verificadas en terreno.

2. Personas naturales o jurídicas y cooperativas, con iniciación de actividades antes de su primera categoría, que tengan ventas netas anuales acumuladas a la fecha, que deberá ascender, en su caso, a no más de \$25.000.000.

3.- En el caso de las empresas del rubro alimenticio, sólo podrán postular las que posean resolución anterior y que vendan alimentos preparados.

4.- No formar parte del Sistema de Tratamiento de Residuos Sólidos con Rendimientos Pendientes (Combinado) Los Ferretes.

5.- En caso de ser primera venta, aquellas personas que tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Datos de Historial de Alimentos de Calidad de Sabor de Alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.288.

• Fotocopia de su carnet de identidad.
• Carpeta virtual electrónica completa para iniciar solicitud, la cual puede ser descargada desde el portal www.sii.cl a la cual deberá acceder, en su caso, y Contraseña del SII. Se considerará los últimos 12 meses.

Resolución sanitaria en caso de que corresponda.

Base de datos de su (persona o jurídica) integrada por beneficiarios con rendimientos pendientes cuya postulación no sea concurrida y castigada por decisión del Director de Ferretes.

Señal verificado por el Agente Operador o Dirección Regional tras el de la consulta en el mencionado Registro.

La selección se realizará por escrito orden de llegada, considerando la fecha y hora de recepción de esta postulación a través del formulario correspondiente, siempre y cuando se cumplan todos los criterios de postulación exigidos.

Se seleccionará un total de 25 empresas, y se mantendrá una lista de espera con hasta 13 empresas adicionales, en caso de que alguna de las seleccionadas no pueda participar o surjan nuevas oportunidades. El organismo mencionará que, si el postulado la permite, pueden seleccionar más empresas, ampliando así la lista de postulantes.

Las empresas que no presenten la documentación completa en su postulación serán notificadas para que la suscriban.

Las empresas seleccionadas deberán enviar una carta de compromiso previa al evento.

TDR Promoción Ñuble Recibidos x

Resume este correo electrónico

V Valentina Gallardo Gutierrez <valentina.gallardo@sercotec.cl>
para Marcos, Claudia

Estimado,

Junto con saludar, por medio del presente, me dirijo a usted para hacerle llegar los términos de referencia para el agente operador y los lineamientos de selección para la feria del día del padre del FNDR Promoción región de Ñuble. Para obtener su aprobación.

Quedo atenta a sus observaciones.
Agradezco de antemano su atención.

Saludos cordiales,
Valentina Gallardo

2 archivos adjuntos - Analizado por Gmail



M Marcos César Gallardo Arias
para Rodolfo, mi, Claudia

Traducir al español

Buen día Valentina

No tengo observaciones técnicas, solo ajustar la hora de lanzamiento, ya que se señala hoy a las 11:00 AM.

Saludos,



Marcos César Gallardo Arias
Profesional de Área
Gerencia de Desarrollo Empresarial
+56 2 2481 8593
anexo 8593
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

vie, 6 jun, 11:27 a.m.

Formulario de postulación feria día del padre (Google Forms)

Preguntas Respuestas **35** Configuración

Este formulario no acepta respuestas. Administrar

Postulación Feria Día del Padre

B *I* U  

SERCOTEC, a través del programa FNDR "Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble", invita a participar en la presente convocatoria.

Este servicio tiene como objetivo **apoyar la participación de al menos 25 micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble** en una feria de exposición, promoviendo la **promoción, comercialización y generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo**.

La actividad se realizará en la **comuna de Chillán**, los días 13 y 14 de junio, desde las 10:00hrs hasta las 20:00hrs en el Mall Vivo.

[Descarga Bases de postulación](#)

Razón Social *

Texto de respuesta breve

RUT de la Empresa *

Texto de respuesta breve

Domicilio Comercial *

Texto de respuesta breve

Comuna *

Chillán

**INFORME APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN
SERCOTEC**

**Para el programa TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE
FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

Período : 01 al 30 de Junio 2025

Nombre del Profesional : Valentina Gallardo Gutiérrez

Rut : 19.557.325-5

Firma	
--------------	--

V°B°	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de Fomento Dirección Regional de Ñuble